

República de Kazajstán (5 de septiembre de 2013)		
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
<p>a) Receta médica válida <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input type="checkbox"/></p> <p>c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos <input type="checkbox"/></p> <p style="padding-left: 40px;">Etiqueta de la receta <input type="checkbox"/></p>	<p>Días / Cantidades/Dosis</p> <p>Estupeficientes</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Duración del tratamiento de 5 a 10 días</p> <p>Sustancias sicotrópicas</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Duración del tratamiento de 5 a 10 días</p> <p>Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense</p> <hr/> <p>Información de otra índole</p> <p>Las leyes y los reglamentos de la República de Kazajstán en que se establecen medidas jurídicas, reguladoras y administrativas que permiten que los viajeros que entren en el país o salgan de él transporten medicamentos que contengan sustancias sometidas a fiscalización para su consumo personal con fines médicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley núm. 291, de 10 de julio de 1998, de la República de Kazajstán sobre estupeficientes, sustancias sicotrópicas y precursores y medidas para combatir su tráfico ilícito y su uso indebido; - Decisión núm. 396, de 30 de marzo de 2012, del Gobierno de la República de Kazajstán por la que se aprueban las normas para el consumo con fines médicos de estupeficientes, sustancias sicotrópicas y precursores sometidos a fiscalización en la República de Kazajstán. 	<p>Nombre: Ministerio de Salud de la República de Kazajstán</p> <p>Dirección: Dom Ministerstv, entrance 5, Ul. Orynbor 8, Levy Bereg, Astana</p> <p>Tel.: +7 (7172) 74-32-43</p> <p>Fax: +7 (7172) 74-32-40</p> <p>Correo electrónico: minzdrav@mz.cov.kz</p>